



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 076 405**

(21) Número de solicitud: 201230133

(51) Int. Cl.:

A41H 37/10

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **08.02.2012**

(71) Solicitante/s:

JOSE LUIS PADROS SERRAT
Soria, 90
08195 SANT CUGAT DEL VALLES, BARCELONA,
ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **02.03.2012**

(72) Inventor/es:

PADROS SERRAT, JOSE LUIS

(74) Agente: **Espiell Volart, Eduardo María**

(54) Título: **ÚTIL PARA COSER BOTONES**

ES 1 076 405 U

DESCRIPCIÓN

Útil para coser botones.

OBJETO DE LA INVENCIÓN

5 La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un útil para coser botones, el cual aporta a la función a que se destina varias ventajas e innovadoras características, que se describirán en detalle más adelante y que suponen una destacable novedad dentro de su campo de aplicación.

10 Más en particular, el objeto de la invención se centra en útil de costura que, pensado para ser utilizado eminentemente en casos de emergencia y especialmente para personas que no sepan coser, aunque sin descartar su uso para cualquier otra situación, tiene como finalidad facilitar la colocación de un botón en una prenda de forma rápida y práctica, haciendo que quede fijado mediante hilos, tal y como si estuviera convencionalmente cosido, pero con la particularidad de que el hilo sólo se tiene que insertar una vez a través del botón y del tejido, fijándose tras ello con un simple nudo.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

15 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector técnico de la industria dedicada a la fabricación de útiles de costura.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

20 Como es sabido, coser un botón es una labor que, aunque parece fácil, no todo el mundo sabe hacer. Además, aún sabiendo hacerlo, la correcta fijación del botón al tejido mediante hilo requiere que este se pase varias veces a través de los orificios del botón y del tejido sucesivamente, para finalmente realizar un par de vueltas de rematado por la parte posterior del tejido que permitan una buena sujeción del hilo para evitar que se afloje y el botón se suelte, todo ello con el inconveniente de eventuales enredos si el hilo es demasiado corto, así como posibles desgarros del tejido, especialmente si es delicado, a causa de las repetidas inserciones de la aguja en puntos muy cercanos entre sí.

25 Esta es, pues, una labor que requiere tiempo, lo cual, según el tipo de confección que se lleve a cabo constituye un incremento del coste de la prenda a tener en cuenta.

30 Sería deseable, pues, la existencia de un sistema para coser los botones con hilo que fuera más rápido, sencillo y práctico, siendo este el objetivo esencial de la presente invención, debiendo señalarse, por otra parte, que, al menos en lo que respecta al solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro útil ni de ninguna otra invención que, con una aplicación similar, presente unas características técnicas, estructurales o constitutivas semejantes a las que presenta el útil para coser botones que aquí se preconiza.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

35 Así, el útil para coser botones que la presente invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación y de manera taxativa se alcanza satisfactoriamente el objetivo anteriormente señalado como óptimo, pues consigue dicho objetivo de cosido del botón con hilo de un modo extraordinariamente simple y rápido, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva del mismo.

40 Concretamente, lo que la invención propone es un útil para coser botones que se configura a partir de uno o varios hilos compuestos por hebras, cuyos respectivos extremos se encuentran unidos solidariamente a sendas agujas, de modo que el citado hilo o hilos contará con una aguja en cada extremo.

45 Con este sencillo útil, para coser el botón a la prenda, bastará insertar a través de uno de los orificios del botón una de las agujas de un extremo e insertar la otra aguja del otro extremo a través de otro de los orificios del botón, igualmente atravesando también el tejido.

Una vez insertado el útil por sus dos extremos a través del botón y del tejido, bastará realizar un nudo con ambos extremos del hilo o hilos, con las respectivas agujas, y cortarlos. Queda así el botón fijado al tejido con varias hebras del hilo que se han insertado todas de una sola vez.

Conviene señalar que, las agujas de los extremos del útil, serán agujas especialmente diseñadas para esta función, llevándose a cabo la unión de la cabeza de las mismas con los extremos del hilo o hilos, bien mediante pegado, bien mediante anudado o bien mediante cualquier otro sistema que sea apropiado.

50 Por su parte, el conjunto de hebras de cada hilo tendrá distinto color y grosor para poder escoger en cada caso lo que mejor convenga.

El descrito útil para coser botones representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del útil de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

10 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del útil para coser botones objeto de la invención, apreciándose en ella las partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de las mismas; y

La figura número 2.- Muestra una vista en sección de un botón y un tejido, a los que se incorpora el útil de la invención, representado con el nudo a medio hacer, de manera que se aprecia el modo en que se inserta entre ambos elementos para llevar a cabo el cosido del botón al tejido.

15 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización del útil para coser botones objeto de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

20 Así, tal como se observa en la figura 1, el útil (1) en cuestión comprende en este ejemplo un conjunto de hilos (2) formado cada uno por varias hebras (3), preferentemente idénticas en cuanto a longitud, material, grosor y también en cuanto a color, las cuales están unidas todas juntas, por sus respectivos extremos y de manera solidaria, a sendas agujas (4), de tal modo que el conjunto de hilos (2) cuenta con una aguja (4) en cada extremo, siendo dichas agujas (4), también preferentemente, idénticas entre sí.

25 Las citadas agujas (4) de los extremos del útil (1), son agujas especiales de longitud adecuada al tipo de botón y tejido, siendo la unión de la cabeza de las mismas con los extremos de las hebras (3), por ejemplo una unión mediante pegado, si bien puede consistir en otro sistema apropiado.

Por su parte, si bien las hebras (3) de un mismo conjunto son preferentemente idénticas, el conjunto de hilos (2) en cada útil puede ser de colores, materiales o grosores distintos para adaptarse a diferentes necesidades.

30 Atendiendo a la figura 2, se aprecia cómo, para coser un botón (5) a un tejido (6), se insertan ambas agujas (4) a través de distintos orificios (7) del botón atravesando también el tejido (6) y tras tirar de ellas para ajustar el hilo o conjunto de hilos (2) sobre el botón (5), por la parte posterior de dicho tejido (6), se realiza un nudo (8) con ambos extremos del dispositivo, preferentemente un doble nudo, cortando posteriormente el hilo o hilos sobrantes con las agujas (4) de los extremos.

35 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier persona comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

40 Además, la invención descrita podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Útil para coser botones, aplicable para fijar un botón (5) con orificios (7) a un tejido (6), **caracterizado** porque comprende uno o un conjunto de hilos (2) formado cada uno por varias hebras (3), preferentemente idénticas en cuanto a longitud, material y grosor, también en cuanto a color, cuyos hilos están unidos, por sus respectivos extremos y de una manera solidaria, a sendas agujas (4), de tal modo que el conjunto de hilos (2) cuenta con una aguja (4) en cada extremo, siendo también dichas agujas (4) preferentemente idénticas entre sí.
- 10 2.-, Útil para coser botones, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el hilo o el conjunto de hilos (2) comprende un número adecuado de hebras (3).
- 3.- Útil para coser botones, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque las agujas (4) son preferentemente agujas especiales de longitud adecuada al tipo de botón y de tejido.
- 4.- Útil para coser botones, según cualquiera de las reivindicaciones 1-3, **caracterizado** porque la unión de la cabeza de las agujas (4) con los extremos de los hilos (2), es una unión mediante pegado.

FIG. 1

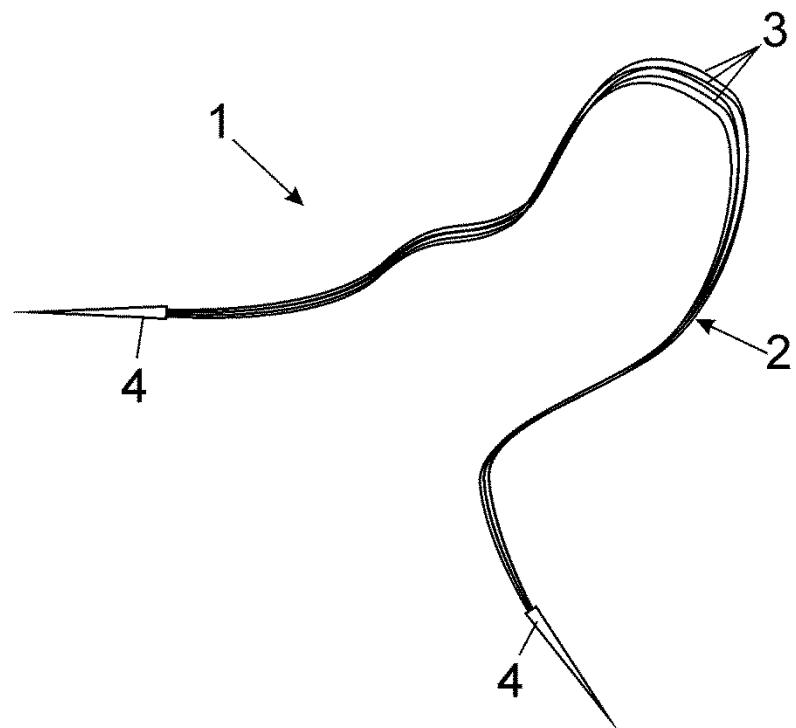


FIG. 2

